

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 073

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba ...

Por un mes... 2 Pesetas  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 1.º DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## REVISTA DE TRIBUNALES

Día 30 de Mayo de 1895

A las dos de la tarde se constituyó el Tribunal de derecho formado con los señores don Cesáreo Huertas, Presidente, y Magistrados don Rafael Perez Torres y don Rafael Garcia Lovera, actuando de Secretario el de esta Audiencia don Antonio Maria Gonzalez y Callaro; con las formalidades prevenidas fueron sorteados los jurados que con arreglo á la ley habían de constituir el tribunal de hecho; á excepción de un señor jurado que por razón de sus creencias juró de pié, todos los demás lo verificaron con las solemnidades prevenidas.

De la lectura dada por el señor Secretario al extracto del sumario objeto del juicio oral, dedúcese que el 24 de Junio último, con motivo de celebrar la fiesta de San Juan, Julian Molina Cobos, colono de la huerta nominada «Zurita», pago de Alcores, término municipal de Priego, fué visitado por varios amigos, entre ellos José María Aguilera Cobos, su hijo Vicente Aguilera Jurado (a) Aquilino, José Mérida Hermosilla, José Mérida Corpas (a) Hogaza, y Francisco Montalbán Campaña (a) Polonio, que por toda la tarde y noche estuvieron amigablemente disfrutando de la bebida que el Molina tenía. Según próximamente las dos de la madrugada cuando el referido Molina observando que la bebida se había agotado, ofreció por vía de broma agua, figurando dar guardiente, dando origen á que el Polonio que ya había caído en el engaño dijera Hogaza que no bebiera porque era agua, á lo que este contestó «me viene bien, porque tengo sed.» El Polonio sin duda de carácter fuerte, manifestó su disgusto al dueño de la casa, trabándose de palabras con él hasta el extremo que el agua, que estaba subido en un mulo que había en la puerta de la casa (así como los demás, pues ya se disponían á retirarse) dijese «Polonio, hombre, puchero pronto rebosa, déjate de cuestiones; viniéndose José María Aguilera de parte del visitado; terminóse este altercado leyendo á Polonio el Mérida Hermosilla y Polonio. A los pocos momentos de lo referido, Hogaza, que se hallaba forceado con José María Aguilera Cobo, cayó al suelo, muerto por una herida que recibió en la cara externa del muslo derecho que cortando los vasos femorales del triángulo inguinal, le produjo terribles hemorragias.

¿Quién produjo la herida? Vicente Aguilera Jurado (a) Aquilino, según propia manifestación. Hasta aquí lo que se desprende con perfecta claridad y pasemos á relatar sucintamente lo que vimos y oímos en la Audiencia por la práctica de la prueba testifical y los informes de las partes.

Ningún testigo vió el acto de producirse la lesión, ni precisar, por tanto, que la recibiera el Hogaza estando montado en el mulo, (que aquí resulta el caballo de batalla), ni vieron cerca al Aquilino, por que estaba la noche muy oscura, (aunque para otros detalles estuviera clara).

El procesado dijo que estando en la cocina con la familia de la casa y un primo suyo, templando una guitarra, oyó á su padre que con voz agitada decía: «José, que no tengo vergüenza,» y salió fuera donde encontró á Hogaza, que con un palo golpeaba á su padre llevándolo á empellones, por lo que se cegó y arremetió contra aquel con una faca, sin poder precisar como le produjo la herida, pero sí desde luego que el Hogaza estaba en el suelo maltratado á su padre.

De la declaración informativa pericial, se deduce que la herida tenía 99 probabilidades de que hubiese sido causada estando el lesionado montado, y de una posibilidad de haberse podido ocasionar no estándolo, pero si adoptada la posición como si realmente lo estuviera.

Sentimos no recordar los nombres de los señores peritos médicos de Priego, pues nos priva del placer de consignarlos, al par que nuestra felicitación por sus brillantes y científicos dictámenes.

A las siete de la tarde, empezó su informe el señor Fiscal de esta Audiencia don Felipe Possi, para sostener sus conclusiones, que acaba de presentar como definitivas, certificando el hecho de asesinato con la circunstancia 7.ª del artículo 9.º del Código Penal, de haber obrado el procesado con arrebató y obcecación. Con la fuerza dialéctica, que unida á su profunda convicción y saber en toda cuestión que trata tiene el señor Possi, manifestó que sería breve, y aunque por su modestia nos dijo que carecía de las dotes necesarias de elocuencia que sería menester, sus castizos y elocuentes períodos nos demostraron claramente lo contrario, pues hizo un informe completamente acabado, surtido de doctrina legal, apreciaciones y juicios acertadísimos y adornado con las galas del buen decir en figuras retóricas y comparaciones metafóricas. A los jurados les recordó el juramento que tenían

prestado, no sin haberles antes dicho que no creía que influencia, temor ó otra causa por el estilo los dominara, que á ellos estaba encomendada la nave de la justicia, y que si no cumplían con su deber, dominados por influencias bastardas (que no creía), de ellos sería la responsabilidad moral, dejando que aquella naufragase en la playa de la corrupción y del vicio que traerían males sin cuento. Lamentóse de que siempre se tratara de presentar como víctimas y santos á todos los que se sientan en el banquillo, y como seres depravados ó cuando menos de condiciones poco recomendables á los desgraciados que habían sido víctimas de un delito, dejando sin amparón consuelo á sus hijos y viuda. Como por algunos testigos se hicieron manifestaciones que envolvían acusaciones para alguna autoridad, (y que se consignaron en el acta), el señor Possi protestó enérgicamente de tales manifestaciones, elogiando la rectitud y probidad del señor juez instructor, así como la de la guardia civil otras veces, tan sin razón también acusada por algunos testigos en los actos del juicio. Por los pormenores del hecho, con los nombres de todos los testigos, así como por las atinadas observaciones que hizo, nos demostró el señor Fiscal el acabado estudio que tenía del sumario y lo competéntísimo en la materia penal que trataba. Terminó recordando las palabras de Jesús al paralítico, para que los jurados no la aplicaran con desacierto, relatando á grandes rasgos las penalidades de la familia de la víctima, y que no olvidando su altísima misión diesen un veredicto de culpabilidad.

El señor don José Antonio Serrano, letrado que sostuvo la acusación privada representada por el procurador señor don Octavo Costi, á las ocho y media dió principio á su razonado informe, diciendo que entraba con miedo por sentirse pequeño ante la elocuente, brillante y justa información del señor Fiscal; dijo que la elocuencia á que todos nos sentimos inclinados le tenía preocupado, no fuese á torcer el camino de la justicia; que los jurados debían obrar con imparcialidad y sin apasionamiento alguno, y que se fijasen que si cometido un delito, el criminal cayere en manos del pueblo, en muchas ocasiones habría linchamientos como ocurre en otros pueblos.

Si bien dijo que no había ley que lo dispusiera, sostuvo en principio de derecho que los jurados tenían responsabilidad moral y jurídica ó legal; hizo acertadas consideraciones en beneficio de la causa que

patrocinaba, después de exponer el hecho, y sostuvo, así como el señor Fiscal, que Aquilino hirió á Hogaza, estando este montado, en el mulo, estimando el hecho como homicidio, sin circunstancia alguna modificativa.

El señor don Manuel Alcalá-Zamora, defensor del reo, que representaba el procurador don Abdón Usano, á las nueve y media tomó la palabra, pronunciando una brillantísima oración forense, adornada con aquella filigrana de lenguaje que hacen cortos los discursos por largos que sean. Empezó á manifestar á los jurados que esta causa había ya sido vista por otro jurado y que se había dictado veredicto de inculpabilidad; para recabar, como es natural, todos los elementos posibles en favor de su patrocinado, cuando el señor Presidente manifestó al letrado no podía consentirle tales manifestaciones con arreglo al espíritu de la ley del Jurado: protestó el señor Alcalá Zamora pidiendo se consignara en acta su protesta, y siguió refutando paso á paso los principales cargos de las acusaciones, todo dicho con gran lucidez de lenguaje, terminando con un preciosísimo período en que galanamente pintó la aflictiva situación de la familia de su defendido, que sostuvo había herido al que tratábase mal, y que no tuvo intención de causar un mal tan grave, pidiendo al jurado dictare nuevamente un veredicto de inculpabilidad, pues concurrían en favor de su patrocinado la eximente 5.ª del artículo 8.º del C. P. con la atenuante de arrebató.

El Sr. Presidente, con el dominio de palabra que le caracteriza, hizo un bonito resumen, presentando con grandísima claridad cuantos datos y pruebas se habían practicado, probándonos una vez más sus grandes dotes de juriconsulto.

Leídas las seis preguntas del veredicto, el señor Alcalá Zamora entendió debía formularse otra que envolviese el punto relativo á que su defendido había tenido «necesidad racional del medio empleado...» y como la Sala, después de oír á las acusaciones, estimó comprendida la petición en la tercera pregunta del veredicto, el letrado protestó y los jurados dictaron veredicto de culpabilidad.

Como del veredicto resultó el hecho calificado de homicidio, con las atenuantes de arrebató y obcecación, y la de provocación por parte del interfecto, las acusaciones pidieron al Fiscal de Derecho se sirviese imponer al procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor; el defensor entendió que el veredicto apre-

ciaba la eximente de necesidad racional, etc., en favor de su patrocinado, por lo que pidió sentencia absolutoria, y caso de no estimarlo así lo condenara á la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

El señor Magistrado Ponente don Rafael Perez Torres, dió lectura á la sentencia, por cierto, á nuestro humilde entender, muy bien razonada, por la que se condenaba á Vicente Aguilera Jurado (a) Aquilino, á la pena de 6 años y un día de prisión mayor, accesorias, indemnización de 1.500 pesetas á la viuda del interfecto y al pago de las costas procesales. Eran las dos y media de hoy.

FRANCO.

Mayo 31 - 95.

## Notas ciclistas

VELOZ-CLUB DE CORDOBA  
Carreras del día 30 de Mayo, á las cinco de la tarde.

1.ª Preparatoria.—Cinco vueltas (1.570 metros).—Reservada á los corredores del Club de Córdoba que no hayan ganado premio en carreras anteriores.—Primer premio, objeto de arte, regalo de la Sociedad La Cruz Roja.

Carreristas matriculados.

Don Rafael Buendía, de Córdoba, y don Fermín Quero, de id.

Llegó primero don Fermín Quero, en 3 minutos y 17 segundos.

Idem segundo, don Rafael Buendía, en 3 minutos y 22 segundos.

2.ª Unión.—Siete vueltas (2.198 metros). Libre para los corredores andaluces, excepto los de Córdoba.—Primer premio, botonadura de oro, regalo de don Francisco Simón.—Segundo, medalla de plata.

Carreristas matriculados.

Don Antonio Ramos, de Sevilla, Smith, de Córdoba, don Adolfo González, de Sevilla y Pepe, de Andújar.

Llegó primero don Antonio Ramos, en 4 minutos y 29 segundos.

Idem segundo don Adolfo González, en 4 minutos y 30 segundos.

3.ª Internacional.—Quince vueltas y 290 metros (5.000 metros).—Libre para todos los corredores.—Primer premio, 125 pesetas del Excmo. Ayuntamiento.—Segundo, 50 del señor don Agustín Aguilar-Tablada.

Carreristas matriculados.

Don Antonio Soto, de Córdoba, don

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 57

su corazón latía con celeridad, y su mano, apoyada en el tronco del sauce, temblaba.

Sin duda que una emoción fuerte le tenía sobrecogido, emoción que se aumentó al aparecer en el cementerio Ermelinda, quien, tomando algunas flores de manos del señor Anacleto, le despidió y se adelantó sola hacia el nicho de su madre.

—¡Aniana! murmuró Valerio, cayendo de rodillas y extendiendo hácia ella sus brazos.

Empero la joven no le vió ni le oyó.

Iba vestida de blanco, con el cabello tendido en trenzas por la espalda, y llevaba una porción de flores y coronas que fué colocando sobre la tumba.

Al ver la caja de marfil se sorprendió; y creyendo que aquello sería una broma de su tutor, la abrió inmediatamente, hallando dentro un manuscrito atado con una cinta verde. En la primera hoja decía «Diario de Aniana.»

Ermelinda dió un ligero grito, y exclamó con enternecimiento.

—¡Ah, el manuscrito de mi madre!...

Valerio, que la contemplaba con un éxtasis arrebatador, la vió llevarle á los labios, y no pudiendo sufrir mas, volvió á decir con voz mas fuerte.

—¡Aniana! ¡Aniana mia! ¿Eres tú?

La ilusión del pobre joven era completa. Erme-

56 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

su maneras y la expresión de su rostro admirablemente simpático, interesaban á primera vista.

En su ancha y despejada frente, se veía el génio; se adivinaba el talento y la lucidez de su espíritu; en la mirada vaga y triste de sus ojos negros, aterciopelados, se leía la melancolía de un alma solitaria, de un alma que llora siempre, de un alma que entre las grandezas del mundo y en el apogeo de la gloria, vuelve los ojos al cielo, buscando sólo en él la esperanza de su felicidad.

Valerio Sandoval, este era su nombre, acababa de llegar de América y por primera vez visitaba la tumba de Aniana. Aquella mujer, que murió mártir de su deber, vivía en su corazón como diez años antes, la amaba del mismo modo y tenía tan grabadas sus facciones, que le parecía estarla viendo á través de aquella losa funeraria.

Debía sufrir mucho porque besó de nuevo la losa, y cerrando precipitadamente el cristal, se guardó la llave; poniéndose la mano en el corazón, retrocedió algunos pasos, yendo á colocarse al pié de un sauce llorón, cuyas pendientes ramas le ocultaban casi por completo.

Todos los recuerdos de su primera juventud se habían agolpado á su mente; todos sus dolores hervían con nueva fuerza en su corazón.

Su hermoso rostro tenía una pálidez cadavérica;

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 53

Su obstinado silencio hacia creer que meditaba algun plan; tambien Mateu trabajaba en este sentido; pero era con más noble propósito. Se imaginó que Ermelinda no podía ser feliz con aquel muñeco, y se propuso hacerla comprender el abismo á que la conducía su ceguedad y su falta de experiencia en los asuntos de corazón.



Antonio Ramos, de Sevilla, don Adolfo González, de idem y don Ricardo Minué, de Madrid.

Llegó primero don Ricardo Minué, en 9 minutos y 50 segundos.

Idem segundo don Antonio Ramos, en 9 minutos y 51 1/2 segundos.

4.ª **Andalucía.**—Ocho vueltas (2 512 metros).—Libre para todos los corredores andaluces.—Primer premio, objeto de arte del Océano Conservador.—Segundo, medalla de plata.

*Carreristas matriculados.*

Don Adolfo González, de Sevilla, Pepe, de Andújar, don Manuel Simón, de Córdoba y don Fermín Quero, de id.

Llegó primero don Adolfo González, y después don Manuel Simón.

5.ª **Provincial.**—Cinco vueltas (1,570 metros).—Libre para todos los corredores de Córdoba y su provincia.—Primer premio, objeto de arte, regalo del señor Marqués de la Vega de Armigo.—Segundo, medalla de plata.

*Carreristas matriculados.*

Don Antonio Soto, de Córdoba, don Manuel Simón, de idem y don Fermín Quero, de idem.

Llegó primero don Manuel Simón, en 2 minutos y 30 segundos.

Idem segundo don Fermín Quero, en 2 minutos y 31 segundos.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Villanueva del Rey

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Después de mi breve estancia en esa tan renombrada féria, (donde el que con bienes de fortuna alcanza el fruto de algunos gozos terrenales, y los que por reveses de aquella, se divierten y disfrutan también, porque para todos hay), he regresado felizmente á esta, teniendo el gusto de participarle que la temperatura atmosférica que aquí hoy se experimenta, es bastante benigna para la respectiva granazón de las siembras de cereales, si bien no tan buena para la cuaja del fruto, ó de racimos de la vid, muchos de ellos actualmente en flor, que así ó como cosa análoga de nieblas altas y bajas aconteció hace dos años por esta comarca, que desgraciadamente dió por resultado la completa desaparición del fruto de la referida vid.

Con las últimas lluvias, es decir, casi como consecuencia de ellas, parece como demostrarse á simple vista la extinción del gran número de palomillas que existían en los encinares, como producto inmediato del devastador insecto conocido con el nombre particular de *oruga*.

Se supone que muy en breve den generalmente comienzo las faenas de siega referentes á los granos menudos, de cuyas operaciones y consiguientes resultados tendré el gusto de comunicarle oportunamente.

Por lo que tiene de particular ó por lo

extraño del fenómeno, no quiero dejar de consignar á usted en esta la noticia de que se encuentra aquí un fotógrafo con la rara habilidad de obtener producciones, en tales términos, que si ante el objetivo se presentan *sandías*, resultan después *melones*.

Termino, pues, diciendo á usted, señor Director, cuanto acabo de leer en un periódico de Madrid, que al efecto copio de *La Revista de primera enseñanza*:

«El servicio obligatorio, si bien es doloroso para la nación, que siempre estima la sangre de sus hijos, pudiera ser necesario; pero la enseñanza obligatoria no, pues solamente pueden creer tal cosa los maestros tan pobres de recursos como de inteligencia.»

¡Olé, Sevilla!

Hasta mi próxima se despide afectuosamente de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JOSÉ LOZANO Y LOPEZ.

30 Mayo 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

**La muerte de Máximo Gómez**  
París 29 (10 noche).

*The New York Herald*, en la edición que ve la luz en París, publica un telegrama de América en el cual anuncia que el jefe de los separatistas cubanos Máximo Gómez, ha fallecido en Baire á consecuencia de las heridas recibidas en el combate sostenido cerca del río Contramaestre el día en que murió José Martí.

Sevilla 29 (10'10 noche).

Se habla aquí de haberse recibido hoy un telegrama de Cuba, expedido por el jefe del segundo batallón peninsular, anunciando que el titulado general cubano Máximo Gómez falleció en la acción en que tomó parte dicho batallón, formado en este distrito militar.

En los centros oficiales de Madrid no se tiene noticia de que haya muerto el titulado general Gómez. Esto no obsta para que no nos parezca absolutamente infundada la noticia del *Herald*. Los correspondientes de este importante periódico son siempre diligentes y activos, y nada tendría de sorprendente que el de Santiago de Cuba haya adelantado la noticia. No sería la vez primera que esto ocurre.

De cómo las gastan los insurrectos y de las consideraciones y miramientos que guardan al país que pretenden *libertar* y hacer feliz, puede atestiguar la siguiente carta, que el cabecilla Miró dirigió á fines de Abril al presidente del ferrocarril de Holguín y Gibara.

Dice así:

«Para que los trenes de esa Empresa puedan circular libremente, es necesario que satisfaga mensualmente la suma de quinientos pesos oro, en concepto de contribución de guerra, cuya cantidad deberá usted entregar al individuo que vaya á buscarla con una orden mía por escrito.

»Si usted hiciese caso omiso de esta comunicación, será responsable de las desgracias que pudieran ocasionarse á los viajeros, y de los daños materiales en la vía ferroviaria.

»En el caso, para mí sensible, de que tuviese que apelar á medidas extremas, haría público este apercibimiento, para que, en ningún tiempo, se me atribuya la culpabilidad de los sucesos.

»Campos de Holguín, 30 de Marzo de 1895.—El coronel primer jefe, J. Miró.»

Inmediatamente que se recibió la anterior misiva, reunióse la junta directiva de la empresa del referido ferrocarril, acordando por unanimidad rechazar enérgicamente tan infames amenazas, reclamando el auxilio de la autoridad militar de Holguín, y hacer pública en la prensa la carta de Miró, para que caiga sobre este traidor á la patria el desprecio de todos los españoles y la maldición de la historia.

Unos 30 diputados, representantes de regiones vinícolas, se reunieron el miércoles en el Congreso para enterarse del resultado de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda por la comisión que nombraron.

Sin dificultad se convino en aceptar las ideas apuntadas por el señor Navarro Reverter para favorecer la producción vinícola. Estas ideas con otras que indican los que forman la comisión, y que el ministro de Hacienda aceptó, se traducirán en enmiendas y artículos adicionales.

Se refieren á la rectificación de las cartillas evaluativas, rescisión de los conciertos con los fabricantes de alcoholes industriales y reglamentación de la ley contra la falsificación de vinos.

En lo que no hubo completo acuerdo fué en si se debe perseguir la supresión completa del impuesto de consumos. La mayoría de los reunidos opina que hoy por hoy es imposible lograr la supresión completa, y que lo que debe perseguirse es una rebaja.

### Nafragios

San Sebastián 30 (2'15 madrugada).

El cañero *Tajo* chocó en el sitio llamado Sasignchi, á cincuenta metros de tierra, y se fué á pique rápidamente.

Los veinte hombres que lo tripulaban se arrojaron al agua al ver el peligro que corrían. Muchos de ellos ganaron la orilla á nado, y otros fueron recogidos por una trahinera que regresaba de la pesca, y que los condujo al puerto de Pasajes de San Pedro, donde se les dió ropa. Uno de los tripulantes pereció ahogado.

Aquí nadie se explica el naufragio, pues la mar estaba bellísima y reinaba viento del Sur.

Con este motivo, se hacen juicios que no quiero hacer míos, pues las responsabilidades que haya que exigir serán exigidas á su tiempo.

Los naufragos están perfectamente atendidos en Pasajes.

El comandante señor Carranza mandaba el buque desde hace poco tiempo.

El *Tajo* naufragó de proa.

El marinero ahogado se llamaba Enri-

que Lago Tenía veintidos años y era natural de Vigo.

Nueva York 29 (7'30 mañana).

Desde Méjico comunican una noticia que ha causado grande alarma en este país.

El hermoso vapor *Colima*, de la Mala del Pacífico, que desde San Francisco de California se dirigía á Nueva York, ha naufragado en la costa occidental de Méjico, entre los puertos de Mamanilla y Acapulco.

No se tienen detalles de la catástrofe. Se dice que el barco tocó en un bajo y que á consecuencia del choque se abrió en él una enorme vía de agua, quedando inundado el buque en breves instantes.

Han perecido ahogados los 160 pasajeros que conducía y todos los tripulantes.

Nueva York 29 (7'39 tarde).

Se acaban de recibir algunas nuevas noticias del naufragio del *Colima*.

El vapor conducía 180 personas á bordo. Se sabe ya que se han salvado 19 y se espera que algunos botes, no vistos aún en la costa, hayan logrado tocar en ésta.

El bote en que se han salvado los 19 afortunados ha arribado al puerto de Mamanilla.

No se conocen aún más detalles.

París 29 (10'16 noche).

Según las listas de inscripción que existen en las oficinas de la compañía de *Chargeurs réunis*, el vapor *Don Pedro* conducía 125 pasajeros.

En Burdeos se embarcaron en él los españoles Federico Arcetio, de dieciocho años de edad, comerciante, y Urbano Hervías, de veintidos, agricultor.

En Pasajes subieron á bordo del trasatlántico Juana Retegni, de veintidós años; José Antonio Eonara, de veintidos; Juana Resola, de treinta y cuatro; Lorenzo Resola, de siete; Leocadio de la Torre, de veintitres; Juan Manterola Salvador, de trece; Isabel Aizpurrana, de veinte; Juan Aizpitarte, de veintiseis, y Tomasa Diego, de veintiseis.

Todos estos españoles eran emigrantes que se dirigían á la América del Sur é iban en el entrepuente.

Ayer celebraron su primera reunión los magistrados y jueces excedentes para ocuparse de asuntos urgentes relacionados con el porvenir de la carrera judicial y fiscal.

Según el escalafón general que acaba de publicarse, existen 437 cesantes y excedentes, sin contar con los 202 aspirantes á la judicatura.

A juzgar por el escaso movimiento del personal en los dos últimos años, la clase de excedentes no podrá quedar extinguida en doce años.

Tánger 29 (11'10 mañana).—Como anuncié ayer, hoy ha salido con rumbo á Cádiz el crucero *Isla de Luzón*, con cuatrocientos un mil y novecientos setenta y nueve duros que faltaban para completar el millón de pesos por cuenta del primer plazo de la indemnización.

La referida cantidad va en moneda alfonsina é isabelina, duros y monedas de dos pesetas, de peseta y de dos reales.

A última hora surgieron algunas dificultades porque el pico de mil novecientos setenta y nueve duros lo querían pagar los moros en moneda filipina.

Como el Jelegado se opuso á ello, Mohamed Torres conferenció con el señor Ojeda, quien contestó que la tal moneda no podía ser recibida, y que si por no pagar en otra inmediatamente tenían que detenerse los delegados y el crucero, haría responsable al gobierno marroquí de los gastos que se originasen con motivo de la demora.

En vista de esto, se pagó en buena moneda la cantidad que faltaba.

Los moros habían borrado las señales de la moneda filipina á fin de que pasase sin dificultad, pero no tuvieron en cuenta la habilidad de los contadores.

También presentaron moneda falsa, que era inmediatamente rechazada por los empleados españoles, pero que los marroquíes volvían á presentar al día siguiente por sí colaba; prueba indudable de la buena fé de esta gente.

Se ha visto que, cuando los moros han querido, ha llegado el dinero, á pesar de la sublevación de las kábilas. Teniendo esto en cuenta, algunos creen que debían pagar los intereses de la demora, tanto más exigibles cuanto que se les abona un descuento por antelación de los plazos.

Un hermano de Sidi Brisha ha sido llamado á la corte. Se cree que es para encargarle una comisión delicada.

Cádiz 29 (6'30 tarde).—Procedente de Tánger ha llegado el *Isla de Luzón*, trayendo ciento treinta y un cajones con dinero, que será enviado á Madrid por el tren-correo del viernes.

## LOS CABALLOS DE MADERA

Cual paraguas inmenso de la Feria ruidosa en la esplanada se abre un redondo pabellón de lienzo.

Pabellón que en su vértice clavada luce una bola de metal que brilla y sobre ella á los aires desplegada, como una llamarada una bandera roja y amarilla.

Férreos barrotes penden del móvil armazón, cuyas barras metálicas se extienden formando con el lienzo pabellón; de esos barrotes rícos se suspenden torneados caballos de madera que luego el aire hunden, circulando en vistosa confusión al empuje de un hombre musculoso con fuerzas de león.

Súbense en los corceles de madera alegres los «chiquillos», esperando á que empiece la carrera al choque timbrador de los platillos que acompaña un repique de palillos botando del tambor en la ancha esfera.

Ya girando y girando van como galopando unos detrás de otros los torneados potros.

Mas como penden fijos de una barra que al armazón se agarra,

## CAPITULO V

### Un encuentro en el cementerio.

La aurora comenzaba á iluminar los campos con ese tinte vago y misterioso de la alborada que da un aspecto tan bello y fantástico á la naturaleza, principalmente en el estío.

La quinta de Peralta estaba situada en un terreno árido y seco, apareciendo en la frondosidad de sus huertas y jardines como un oasis en medio del desierto.

A muy corta distancia había una extensa villa, y poco antes de llegar á ella se veía un edificio que tenía una cruz en la puerta, era el cementerio. Penetremos en este triste lugar, que distaba de la quinta trescientos pasos, y que visitaba diariamente Ermelinda desde que vivía con su padre.

Era grande y triste; por lo general, las sepul-

turas se hacían en el suelo, teniendo únicamente nichos las familias acomodadas del país. En el centro se elevaba un sencillo y elegante panteon, rodeado de sauces y cipreses; melancólicos árboles que sombreaban las tumbas, impidiendo que los rayos del sol marchitasen los vistosos adornos que tenían dos nichos, y que debían ser renovados con frecuencia por que algunos estaban frescos.

El primero era de un niño; en la blanca piedra se leía un nombre: «Ludovico.» El segundo era de una joven madre: «Aniana.» Sencilísima la inscripción de esta losa, pero profundamente conmovedora, encerraba un poema de dolor y de lágrimas.

Héla aquí.

«Mártir de su deber, rindió su alma:

Rotas sus alas de marfil y rosa

Era un ángel de amor, vivió sin calma

Y murió como madre generosa»

En el hueco de este nicho se veían varias coronas, ramilletes de frescas flores, y en el centro una cajita de marfil, acabada de colocar allí por un joven alto, pálido, de ojos y caballos negros que, con trémula mano abrió el cristal, besó la piedra y dejó la caja, poniendo encima la llave.

Poseía este joven, que representaba unos treinta años, una figura arrogante y esbelta: la distinción de

linda se parecía tanto á su madre, que no era posible encontrar diferencia entre ellas.

Valerio, que la tenía tan presente, la veía en su imaginación y la veía en realidad, allí delante de la tumba, vestida de blanco, con el cabello tendido como Aniana acostumbraba á llevarlo, y en el colmo de su fascinación la juzgó una aparición celeste; se le figuró que era ella misma, y medio loco, pero sin fuerzas para moverse de aquel sitio, seguía exclamando con los brazos tendidos:

—¡Aniana! ¡Aniana mía! ¿Eres tú?

Ermelinda, que al recorrer las primeras páginas del manuscrito de su madre había dejado correr las lágrimas de sus ojos, oyó aquella voz dulcísima, que parecía un vago gemido, y volvió la cabeza, fijando en Valerio una mirada de asombro, de admiración mas bien, porque jamás había visto un hombre tan hermoso, tan simpático, ni rodeado de aquella aureola poética que le embellecía.

Estaba en actitud de súplica, arrodillado y medio oculta su magnífica cabellera entre las ramas del sauce que había herido los primeros rayos del sol naciente que, apareciendo entre las rosadas nubes de la aurora, se presentó á iluminar el cuadro.

Ermelinda, por un movimiento súbito, quiso retirarse, retrocedió dos pasos; pero sus ojos no podían separarse de aquel hombre que la llamaba con el nom-



van tan veloces como el viento  
vuelvas y vuelvas sin cesar,  
quiera un momento  
alcanzar.  
veces el hombre sin estrella  
la vida amando una esperanza;  
correr y galopar tras ella  
que galopa y corre no la alcanza.  
que siempre el hombre  
de entendimiento  
de hacer trabajando sin reposo  
más que el perezoso  
de talento  
consuela, sí; pero es un cuento.  
cuando estudie y trabaje á su manera.  
de ganar al genio deslumbrante  
crea en un instante?...  
alcanzar un niño aun cuando quiera  
ver el verdadero y arrogante  
galgando en caballos de madera?...  
ENRIQUE REBEL.  
Mayo de 1895.

## Gacetillas.

**Mercado de ganados.**—Hé aquí precios que han regido en las transacciones efectuadas en la feria que empezó el actual. Caballos de regalo, de 0 á 8 000 reales.—Yeguas paridas, 0 á 2.000.—Idem horras de 5 á 7 1.300 á 1.500.—Idem cerradas 500 á 1.000.—Potras de 3 y 4 años, 1.200 á 1.500.—Potros de 3 años, 1 100 á 2 000.—Cordero domado, 1.500 á 1 800.—Idem de 3 años, 1 800 á 3.200.—Vacas paridas y horras, 1.000 á 1.400.—Idem de 3 años, 800 á 900.—Bueyes de 3 años, 1.200 á 1.500.—Novillos de 2 y 3 años, 900 á 1.200.—Obejas con lana, 70.—Idem esquiladas, 60 á 85.—Cabras paridas, 90 á 120.—Obejas y cegajos, 70.—Ganado de cerda la arroba, 37.—En conjunto, la feria, efecto de las escasas lluvias de los días anteriores, ha sido como era de esperar, pero sin embargo se han hecho bastantes transacciones.

**Llamamiento á las filas.**—Para las bajas que han tenido los cuerpos de caballería por virtud de las reales órdenes de 18 y 21 de Mayo, se ha dispuesto lo siguiente: «Los coroneles jefes de las compañías que los reclutan que se presenten con licencia ilimitada, perteneciente á los 28 regimientos de Caballería de los establecimientos de remonta y escuela de cazadores de Melilla, se presenten en las capitales de las mismas el día del próximo mes de Junio. Así como ordenarán la concentración en las capitales de sus zonas, en el expresado día todos los reclutas que excedan del número que necesitan los cuatro departamentos de semntales y la Academia del arma para cubrir sus bajas. Dispondrán que el mismo día se concentren en las capitales los reclutas que quedaran con licencia ilimitada el día 14 de Mayo, y en las capitales para servir en el arma de caballería, bien por su estatura ó su oficio. El alta y baja de los reclutas que pertenecen á otros cuerpos á otros, se verificará el día del próximo Julio. Los reclutas que resulten sobrantes en las zonas, despues de hecha la elección de los que deban incorporarse á filas, volverán á sus casas con licencia ilimitada, asignándolos al cuerpo de Caballería que les ha sido asignado cada zona.

**El vigia.**—Coronado de azucenas por murió el mes de Mayo.—Aunque hubo varios sustos—algún bien nos ha dado.

**Comunión Pascual.**—El jueves próximo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la capilla de la cárcel correccional este partido el solemne acto de celebrar la Comunión Pascual á los reclusos en dicho establecimiento. El acto empezará y terminará en la capilla, quedando por tanto suprimida la procesión que se hacía en el Sagrario de la Santa Iglesia parroquial, según lo establecido el año último.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día del próximo Mayo.—Central 151 pesetas y 50 céntimos.—Puente 100'62.—Pretorio 100'62.—San Sebastián 249'22.—Victoria 100'05.—Nocturno 16'43.—Matadero 100'56.—De las 1.989 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 935'17.—A la provincia y municipalidad 85'15.—Adicionadas 99'47.—En el día del año anterior del 93 al 94, fueron 76.

**Santa Visita.**—En el tren correo que saldrá de esta capital, para continuar la Santa Pastoral Visita, en los pueblos de la provincia de Montoro, el día del próximo Mayo, el Sr. Prelado diocesano.

**En la brecha.**—El señor duque de Almodóvar del Río, distinguido amigo nuestro, ha apoyado una enmienda al capítulo 22 del presupuesto de Fomento, proponiendo que se consignen 500 000 pesetas para combatir la filoxera y creación de las vides americanas.

**Prueba de gratitud.**—Ayer recibimos el siguiente documento, cuyo contenido nos sirve de grata satisfacción. Dice así: «La comisión de festejos en honor de María Santísima de Araceli, Patrona de esta ciudad, ha acordado dar á usted las mas expresivas gracias por la valiosa cooperación al mayor esplendor de aquellos, prestada por el periódico que tan dignamente dirige. Lo que por ausencia de su presidente Excmo. señor Conde de Prado Castellano, tengo el gusto de comunicarle. Dios guarde á usted muchos años.—Lucena 25 de Mayo de 1895.—El Secretario, Manuel Delgado.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.»

**A Cuba.**—El bravo escuadrón de caballería de Villarrobledo llegó en la noche del miércoles á Jerez, con dos horas de retraso, esperándoles en aquella estación las autoridades civiles, los oficiales francos de servicio del regimiento de Victoria, los oficiales de infantería de Tarifa y del Depósito de Sementales, á más de inmensa concurrencia. A la llegada del escuadrón fué recibido este á los acordes de la música de Tarifa, y las tropas de Villarrobledo fueron obsequiadas con ricos vinos, dulces, emparedados y tabacos. Un cuarto de hora despues fueron despedidos para Cádiz, donde han embarcado en medio de entusiastas aclamaciones á la Patria y al Ejército.

**Triste nueva.**—Ayer nos trajo la prensa de Sevilla la de haberse administrado los Santos óleos al Arcipreste de aquella Catedral señor don Miguel Riera de los Angeles, nuestro ilustrado y respetable amigo. El digno Arcipreste tiene en Córdoba numerosas simpatías por su insinuación y su afabilísimo trato, y á él se debe, despues de la solicitud del sábio Fray Ceferino Gonzalez, la creación y prosperidad del Circulo Católico de obreros, que dió abundantes frutos en Córdoba á la causa de la civilización cristiana. Nos unimos á los deseos de la prensa de la Metropolitana, de que obtenga alivio el respetable enfermo.

**Quinta.**—Hoy se presentarán ante la Comisión provincial para el juicio de revisión de las excepciones y exenciones de los reemplazos de 1892, 93 y 94, los mozos de Villanueva de Córdoba, Villaviciosa, Iznájar y Zuheros. Mañana los de esta capital.

**Caja provincial.**—Solo han ingresado en ella estos días 354 pesetas y 75 céntimos del Ayuntamiento de Villaviciosa, que se pagaron al personal, quedando 149'28 que existían de días anteriores.

**Subasta.**—El día seis se subasta en el juzgado de Córdoba una burra, su albardón y una jaquima de cuero, por el tipo de cincuenta y una pesetas y cincuenta céntimos.

**Efemérides.**—Hoy 649.—El papa Martín sucede en el Pontificado á Teodoro.—1416.—Suplicio de Gerónimo de Praga en Constanza.—1732.—Reconquista de Oran por los españoles.—1879.—Los zulus asesinan á Luis Napoleon, hijo del emperador Napoleon III.

**Carreras de velocipedos.**—En el velódromo de la sociedad Veloz Club de Córdoba, tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde la segunda fiesta ciclista, con arreglo al siguiente programa:—1.ª *Juniors.*—5 vueltas (1,570 metros).—Reservada á los corredores del Club de Córdoba.—Primer premio, objeto de arte, regalo del Circulo Liberal.—2.ª *Campeonato de Andalucía.*—9 vueltas y 174 metros (3,000 metros).—Libre para los corredores andaluces.—Primer premio, medalla de oro de la Sociedad.—Segundo premio medalla de plata, de la misma.—3.ª *Handicap internacional.*—6 vueltas y 116 metros (2,000 metros).—Libre para todos los corredores.—Primer premio, 125 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento.—Segundo premio, 50 pesetas del señor don Agustín Aguilera Tablada.—4.ª *Nacional.*—12 vueltas y 232 metros (4,000 metros).—Libre para todos los corredores de España.—Primer premio, objeto de arte, regalo de don José Sanchez Guerra.—5.ª *Consolación.*—5 vueltas (1,570 metros).—Reservada á los corredores que habiendo tomado parte en las carreras anteriores, no hayan obtenido premio.—Unico premio, objeto de arte de don José Simón.

**Consejo.**—Esta noche, á las nueve, se reunirá en el salón bajo de las Casas Consistoriales el Consejo de la Asociación de obreros cordobeses, para dar

posesión á los señores consejeros elegidos últimamente, y nombrar Junta directiva y demás comisiones.

**Compañía.**—La de opereta del señor Giovanni, que viene actuando en el Gran Teatro, inaugurará sus funciones el jueves próximo en el teatro de Esclava de Sevilla.

**Mercados.**—Según el Boletín de Estadística y Mercados, órgano de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, en el periodo del 12 al 18 de Mayo último, continuaba en nuestra provincia la paralización de operaciones mercantiles en el mercado de cereales, como en las semanas anteriores de expresado mes. El trigo y la cebada se cotizaban en baja, y el maíz sin precio determinado, por la escasez de este cereal en los mercados. El tiempo, variable, con tormentas y ligeras lluvias que han refrescado la temperatura. El trigo y la cebada, en granazón, y las siembras de garbanzos, en buen estado, así como también los olivares y viñedos, que presentan muy buen aspecto.

**Buena acción.**—Ayer fué entregado por Alfonso Robles, en el taller de sastrería de nuestro apreciable amigo don Francisco Lubian, el sobretodo de entretiem po, cuya pérdida veníamos anunciando. Hechos de esta índole se elogian por sí solos.

**Audiencia.**—En la de esta capital y ante el tribunal del jurado, se verá pasado mañana la causa procedente del juzgado de Baena, por el delito de homicidio, contra Rafael Villatoro Marquez, que será defendido por el letrado señor Aguilera Tablada y representado por el procurador señor Alfaro.

**Fallecimientos.**—Los tres ocurridos el día veinte y tres de Mayo último en esta capital, lo fueron por enfimemia pulmonar, disenteria y anemia.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella se verificará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos que proceden de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera en el mes de Septiembre último, y que no fueron puestos á la venta en la época reglamentaria por hallarse en suspenso las subastas.

**Observación.**—Creemos se habrá tomado acta por los que están llamados á replantear las instalaciones de la feria última, de que la colocación dada á las casetas de espectáculos no es la más conveniente. Creemos que el sitio más adecuado, si se prescinde de la especie de departamento colocado en el centro otros años, es la línea que dá frente á la puerta de la Trinidad, que es donde lucían antiguamente, pues de este modo la animación es mucho mayor, y no se divide y subdivide la concurrencia, quitando al real la vida que le daba su carácter típico y adecuado. Es una opinión que hemos oido defender á muchos con buenos razonamientos.

**A Aliseda.**—Ha pasado por Córdoba para dicho punto, en la provincia de Jaen, el R. P. Lerchundi, con objeto de hacer uso de aquellas salubres aguas. Viene del imperio marroquí, al frente de cuyas misiones se encuentra, y se propone, antes de regresar á dicho imperio, pasar una temporada en el convento de su orden de Chipiona.

**Distinguido catedrático.**—Anteayer salió de esta capital, donde ha permanecido una larga temporada, atendiendo al restablecimiento de su salud, el excelentísimo señor don José M. Vilches, decano de la Facultad de Medicina de Cádiz.

**Revistas.**—Son varias las de la prensa madrileña acerca de la Exposición Nacional de Bellas Artes en las que se hacen justos elogios de los trabajos presentados por los notables artistas cordobeses señores Romero de Torres (don Julio) Inurria y Muñoz Lucena.

**Ni para escobas.**—Dícese que en los presupuestos próximos solo se consignarán 50 000 pesetas para gastos de restauración de las catedrales de Córdoba, Covadonga, Burgos, Sevilla, Salamanca y León. A ese paso, llegará día en que se vengán al suelo.

**Regreso.**—Anuncia la prensa gaditana el del señor don Horacio Alcon, de la feria de Córdoba.

**Viajeros.**—Ha sido tal el número de los que estos días han regresado, pasados los tres primeros de feria, que ha sido necesario, en el último express, añadir varios wago nes en dicho tren, que salió con doble tracción.

**Propios y Beneficencia.**—Por la Dirección general de la Deuda pública se han expedido, según la Gaceta de anteayer, 25 inscripciones á favor de las corporaciones municipales de esta provincia, por el 80 por 100 de sus propios vendidos

con arreglo á las leyes desamortizadoras, y 13 por bienes de Beneficencia.

**Circulo.**—Se dice trata de crearse uno en Córdoba para obtener vistas de los principales monumentos y parajes de esta capital y su provincia.

**Guardia municipal.**—Una pareja montada denuncia al dueño de tres cerros que anteayer los tenía pastando, sin licencia, en terrenos de la huerta de Ballesteros.—El 8 dice que en el empedrado de la calle de Mucho Trigo, se ha abierto un agujero.—El 49 añade que el muro foral de una casa, calle del Trueque, se encuentra al parecer en estado ruinoso.—El 14 dá conocimiento de que en las calles de Fernando Colón, Maese Luis y plazuela de las Cañas, en cada una hay una cañería rota.—El 19 dice que en la calle del Buen Pastor hace tiempo hay una baldosa fuera de su sitio.

**Pensamiento.**—La moral es la gran sabiduría de los siglos.

**Canar.**—Aquel que falta á su madre—no se extraña que en su vida—correos de desventuras—por todas partes le sigan.

**Captura.**—En Madrid ha sido aprehendido un sugeto llamado Pedro Nolasco, aunque en realidad se ignora su nombre verdadero, que logró evadirse cuando iba preso por la benemérita hace poco más de dos meses al ser conducido en un tren desde Puente Genil á Campo Real. El sugeto en cuestión es hombre de historia, contando en la hoja de méritos, entre otros, un crimen llevado á cabo hace algunos años en la corte en la calle de Ventura de la Vega.

**Prófugo.**—Ha sido declarado como tal en Santa Eufemia el mozo Francisco Perez Gonzalez, y aquella Alcaldía lo llama para que se presente ante la Comisión provincial.

**Ganados.**—Los del partido de Montilla se cotizaban del 12 al 18 de Mayo á los precios anotados á continuación, según datos recogidos en la Junta de Agricultura: cabeza del caballo de 400 á 600 pesetas; mular de 300 á 400; asnal de 120 á 150; vacuno de 250 á 300; de cerda de 40 á 50; cabrío de 20 á 24, y ovino de 15 á 18. La lana se vendía durante expresado periodo de 105 á 110 pesetas el quintal métrico de la negra, y de 120 á 125 la blanca.

**Plazas.**—Dos de médicos titulares de Pueblo Nuevo, están vacantes. Cada una se halla dotada con mil pesetas, y 30 días se dan para solicitarlas.

**Presupuesto.**—El de Blazquez está de manifiesto al público hasta el día seis.

**Recaudador.**—Lo ha sido nombrado de cédulas personales de Pozoblanco don Manuel Solís. El periodo voluntario para adquirirlas terminará el día 30.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama á José Rojas Delgado, de aquella naturaleza y vecindad, contra el que se procede, con otros varios, por falsedad.

**Beneficio.**—Uno de gracia está vacante en la Catedral de Málaga. Se proveerá por oposición, pasados treinta días.

**Jefe.**—Lo ha sido nombrado de orden público de Montilla, en sustitución de don Domingo de la Rosa, don Francisco Ortiz Sanchez.

**Exámenes.**—Hoy empezarán los de prueba de curso de los alumnos de enseñanza oficial en el Instituto de Cabra y el día 7 los de enseñanza libre.

**Hermanas.**—Las quince de la Caridad que van á Cuba llegaron á Cádiz la noche del miércoles.

**Al público.**—La tarde del día del Corpus se abrirán en Sevilla los hermosos jardines del palacio real.

**Inauguración oficial.**—El día 30 tendrá lugar la del ferrocarril de Linares á Almería en su sección de esta población á Guadix.

**En una tertulia.**—¿Qué tal el viaje, amigo mio?—Muy mal: la noche estaba fria y me senté junto á una ventanilla que no se podía cerrar, y me estuvo molestando el aire hasta que llegué á Córdoba.—Debió usted cambiar de sitio.—¿Y cómo habia de cambiar si iba yo solo en aquel departamento?

## Boletín religioso.

**Santo de hoy.**—San Venancio, mártir.—Mañana, Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y San Marcelino, papa y mártir.

**Jubiléo oroular.**—Hoy, en la iglesia del convento de Santa Maria de Gracia, por una persona devota, en sufragio de sus difuntos.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá lugar mañana la Congregación

del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios mensuales; á las ocho Comunión general, y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

Como terminación de las preces mandadas hacer por nuestro Excmo. Señor Obispo, tendrá lugar mañana en la iglesia del convento de Santa Ana y á la hora de las nueve y media, una solemne función religiosa en honor del Espíritu Santo, en la que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado, capellán de dicha iglesia.

LA SEÑORA

Doña Cándida Morand y Bordehore  
VIUDA DE CARBONELL  
Falleció el día 5 de Enero de 1895.  
E. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g. ...) de expresada señora, el día cinco del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Opereta Italiana.  
Función para hoy.—(21.ª de abono).  
La ópera en tres actos, *Sonámbula*.  
A las nueve.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.  
Primera sección, á las ocho y media, La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El Marquesito*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los Africanistas*.

Precios para la 1.ª, 3.ª y 4.ª sección.  
Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Precios para la 2.ª sección.  
Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1 (1'35 madrugada)  
SENADO  
En la sesión celebrada ayer quedó aprobado el presupuesto de Fomento.

Hoy terminará la aprobación del presupuesto de ingresos.

CONGRESO.  
Ayer continuó en el Congreso la discusión del voto particular del señor Velasco acerca de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.—EXPRESS.

Madrid 1 (1'40 madrugada)

Las autoridades han impedido una manifestación que se proyectaba protestando por la supresión de la cabalgata organizada por los gremios de esta corte.

Es inexacto que exista diversidad de criterio en el seno del Gobierno en la cuestión arancelaria.—EXPRESS.

Madrid 1 (1'45 madrugada)

El debate sobre los vinos se prolongará hasta la semana próxima. Créese que el señor Moret intervendrá en dicho debate para sostener la necesidad de los tratados de comercio, como único medio de resolver el conflicto.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarrreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**LA URBANA**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
**SOBRE LA VIDA**

Establecida en Paris 8, calle Le Polotier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

**80 millones de francos**  
**Trescientos veinte millones de reales**

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

**LA GRESHAN**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
Fundada en Londres en 1848  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892.

Oficina principal Saint: Mildred's House  
**LONDRES**

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
**CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO MADRID**

OFICINAS { BARCELONA: Rambla del Centro, 6  
SUCURSALES EN { y MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1893.	Pesetas	125.305.150'62
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas	»	123.530.176'67
Vitalicias.	»	22.840.056'35
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893.	»	

**PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.**

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)—Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1893, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

Delegado en esta provincia, don Antonio Torrellas, calle Pierna número 9. Córdoba.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

**LA COMP. FABRIL SINGER**  
**CÓRDOBA**

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

**SINGER**

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

**LA CORDOBESA**

Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura

HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

**Enrique Hernandez y Pascual**

FABRICA, SAN ALVARO, 16.—CASA DE BAÑOS

Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6.  
**CÓRDOBA.**

Todos los géneros fabricados por esta casa son sin competencia en sus precios, en calidad por sus algodones que son de primera, en sus colores sólidos y permanentes y los negros indestructibles, garantizando su constante permanencia é inalterabilidad y en duración centuplicada á cualquiera otro sistema.

Medias y calcetines rayados, en colores negros y crudos de todas clases y medidas.

Refajos, chalecos camisetas, calzoncillos, pantalones, cubre-corsés, fajas higiénicas y toda clase de géneros trabajados en punto liso ó inglés, en todas clases y tamaños, en colores y listados diferentes y en crudo, en algodón, lana, estambre y seda.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perla y liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

**BARATURA Y SOLIDEZ**

**LICEO, 30 CORDOBA**

**CENTRO DE VACUNACIÓN**

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal óncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

**SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY**  
Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STEET 63, Londón

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Sucursal de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital.	Pesetas	25.000.000'00
Fondo de reserva.	»	58.874.117'50
Siniestros pagados.	»	125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

**ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO**

Enfermedades del AÑO del RECTO, alivio inmediato y curación con la **APOMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPLY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

**TINTURA SIN IGUAL**

Inmejorable para comunicar á las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por **GABRIELBERNET**

Farmacéutico químico, BAYONA

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

**Nuestra Señora del Carmen**

Bodega de vinos de Montilla

DE

**Rafael Serrano Lora (Cosechero)**

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA

CARDENAL TOLEDO

CÓRDOBA

**PRECIOS CORRIENTES**

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26.—Idem fino, 48, 36 y 5 botella.—Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6.—Idem olorosa, 76, 64 y 7.—Idem oloroso hecho, 96, 84 y 8.—Idem viejo, 160, 148 y 12. Un Bemol, 220, 208 y 16.—Dos Bemoles, 280, 268 y 20.—Tres Bemoles, 500, 488 y 28.—Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales.—Idem de dos 30.—Idem de cuatro 48.—Idem de ocho 75.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad Extenuación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *embrocamiento* y *alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación*, ni *Diarrrea*, *Asimilación completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS**

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**Zarzaparrilla del Dr. AYER**

**Purifica la sangre**

Abre el apetito

**Fortalece á los débiles**

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Zarzaparrilla del Dr. Ayer" figura en la envoltura, y está vinculado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**SALUD Y BELLEZA**

del cabello y la barba canos, solo se consigue con la "Tintura Belga Instantánea", que los transforma del más hermoso y natural negro ó castaño. Así se garantiza. TRES PESETAS CAJA. Márquez y Urbano, Alfaro 11 y 15, droguerías.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa en la calle de Ocaña número 6, de construcción moderna y toda acristalada, en el módico precio de 25 pesetas mensuales: para tratar, Pedregosa 18. s8-2

Venta. Se hace de una máquina para coser y de una cómoda, en la calle de Céspedes 12. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 7 calle Cárlos Rubio (antes Baño) acristalada y con todas las habitaciones necesarias en alto y bajo, y precio arreglado. En la número 9 calle Pavas, frente á la Provision, se informará del precio y condiciones. s4-2

Se vende una colección completa del periódico "Blanco y Negro", y otra idem de "La Gran Via", por el costo que han tenido: para verlas y tratar, en la calle Santa Marta número 12, de 11 á 2 de la tarde. s6-2

Venta de madera. En la hacienda de Monserguido, conocida por la Armenta, hay señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto dos lotes de encinetas y chaparros, cuyo número, precio y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñora, calle Jesús María. s6-2

Cocheras y cuadras con departamentos para los cocheros.—En la calle de Cardenal Toledo, y en el solar del ex-convento de las Dueñas, se han construido cinco dependencias, compuesta cada una de cochera, cuadra para dos plazas, pajar, sala, alcoba con alhacenas y cocina. Tienen para servir de común á todos, dos extensos patios, escusados, cuarto de pilas y dos pilones con agua de pie; para tratar del arriendo de cada uno de estos departamentos, con don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las pequeñas casas números 35 y 75 y una accesoría de esta, compuesta de portal y una habitación, todas en la calle Cardenal Gonzalez, acristaladas, con cielos rasos y buenas luces. Informar en, Leones 16. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles de distintas clases en la casa número 14 de la calle Liceo, de esta capital, donde se pueden ver y tratar todos los días de 2 á 6 de la tarde. s4-2

Desde San Juan en adelante se arrienda en 1.025 pesetas anuales la casa principal calle Pedregosa número 30, con muchas y buenas habitaciones, patios, corral y puerta de servicio á la calle de los Angeles; para más detalles, dirigirse á la calle de Medina Correla número 2. s4-2

Pérdida. Desde la calle Duque de Fernán Núñez y la de Concepción hasta la puerta del Gran Teatro, se extravió la noche del 29 una pulsera de monedas de plata mornas y una moneda de oro de colgante. La persona que la hubiese encontrado puede entregarla en la casa de la señora viuda de Gueto, calle Duque de Fernán Núñez, donde se le gratificará. s4-1

Vaca perdida. Es castaña oscura, de 7 años, hierro redondo R y L y tiene la oreja derecha rajada con mosca adelante, y la izquierda despuntada, y dos moscas atrás. Desapareció el día 27 de Mayo del cortijo del Judío, término de Córdoba; es propiedad de la viuda de Rafael Lozano. s4-1

Se arrienda un piso en la plazuela del Angel (San Hipólito) 8. s4-1

Se vende una Victoria y dos troncos de guarniciones á la inglesa, negras, en la calle Píero 1. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las siguientes fincas. La casa plazuela de la Alhóndiga 47; la número 5 calle Cementerio de la Magdalena; la número 33 calle Alfaro, y los portales calle Alfaro 50: para tratar, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Se arrienda la casa calle de la Pierna número 1, con muchas habitaciones, acristalada y con agua de pie del Cañiño y pozo, en 1.000 pesetas. Su dueño, San Agustín 26. s4-1

Venta. Se hace de dos magníficas escopetas, una sistema antiguo de dos cañones y otra moderno sistema Lafocé; tres pájaros perdices y una pajarera; una estantería propia para un establecimiento: la persona que guste verlo todo, en la calle Agustín Moreno 185 darán razón. s4-1

Venta. Se hace de una cómoda en buen estado, en la calle de Jesús 11. s4-1

Se vende un piano vertical en muy buen uso y en precio económico. Consolación 3 puede verse y tratarse. s4-1

Vertical en muy buen uso y en precio económico. Consolación 3 puede verse y tratarse. s4-1